

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederado Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la(s) siguiente pregunta relativa a la situación de las viviendas destruidas por el incendio ocurrido en el Parque Natural de Doñana y su entorno el pasado junio de 2017, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado sábado 24 de junio, un incendio forestal que comenzó en el paraje de La Peñuela situado en Moguer y que arrasó casi 8500 ha del Parque Natural de Doñana y su entorno. Éste ha sido un incendio sin precedentes en esta zona que ha arrasado acabado no sólo con una inmensa extensión del entorno natural donde conviven especies en peligro de extinción, diversos ecosistemas, marismas, lagunas, dunas y playas vírgenes, entre otras. Doñana es de esos lugares especiales que marca la vida de la gente que vive en su entorno, como los vecinos y vecinas del condado, Moguer, Palos o Huelva, entre otras poblaciones. Pero también de aquellas otras que trabajaban en el Camping Doñana, lugar en el que se encontraban como en casa, como en familia, con sus compañeras y compañeros de trabajo, pero también con aquellas otras personas que año tras años venían al camping para disfrutar de Doñana y sus playas.

El incendio ha afectado gravemente al Parque natural, pero también ha incendiado viviendas y ha arrasado el Camping Doñana.

Por todo esto, se pregunta:

1. ¿Ha investigado o va a investigar el gobierno sobre el número de viviendas que han sido afectadas por el gobierno y el grado de afectación?
2. ¿Va el gobierno a poner a disposición de las personas que han perdido sus viviendas por el incendio algún tipo de ayuda extraordinaria para que puedan recuperar sus hogares?
3. En caso afirmativo ¿Cuánto tiempo puede pasar hasta que se hagan efectivas estas ayudas?



4. ¿Qué daños se podrían cubrir con estas ayudas extraordinarias?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 14 de julio de 2017

Isabel Franco Carmona
Diputada